



Transcr. Acuerdo No.129.-
del 26 de mayo de 2016.-

Con fecha 26 de mayo del corriente año, se emitió en la Procuraduría General de la República, el Acuerdo No.129, que literalmente dice:

“ACUERDO No.129. MINISTERIO PUBLICO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA; San Salvador, a las quince horas del día veintiséis del mes de mayo del año dos mil dieciséis. En vista que la LICDA. FLOR LISSETH MENJIVAR ALVARADO, Coordinadora Local de la Unidad de Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia de la Procuraduría Auxiliar de Sensuntepeque, asistirá en misión oficial a la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días del 13 al 17 de junio del corriente año, con el objeto de participar en el evento “XXV CURSO DE SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL (CSDN)”, organizado por el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE). La suscrita Procuradora General de la República, en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 194 de la Constitución de la República. A C U E R D O: Legalizar la participación de la LICDA. FLOR LISSETH MENJIVAR ALVARADO, al referido evento. Verifíquense las gestiones pertinentes para el pago de gastos terminales y gastos de viaje, de conformidad a lo establecido en los Artículos 15 y 16 del Reglamento General de Viáticos, de la siguiente manera: Cuota única de Gastos Terminales de CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Us\$45.00); una y media cuota para la ida y para el regreso de CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Us\$140.00), lo que asciende a CUATROCIENTOS VEINTE/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Us\$420.00), ascendiendo todo a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (Us\$465.00).- Las erogaciones que cubren esta misión serán aplicadas a las cifras Presupuestarias: 2016-1800-2-01-01-21-1-54404 y cubiertas por medio del Fondo Circulante de Monto Fijo, autorizándose a la Encargada de dicho Fondo efectuar el pago correspondiente, el boleto aéreo será cubierto por las Fuerzas Militares de Colombia. COMUNÍQUESE.- Sonia C de Madriz.- SONIA ELIZABETH CORTEZ DE MADRIZ.- PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA. “RUBRICADA”.-

Lo que muy atentamente transcribo a usted, para su conocimiento y demás efectos legales consiguientes.-

DIOS UNION LIBERTAD




SONIA ELIZABETH CORTEZ DE MADRIZ
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



San Salvador, 03 de junio de 2016

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CALCULO DE GASTOS TERMINAL Y DE VIAJE PARA CUBRIR MISION OFICIAL

Destino : Ciudad de Bogotá, República de Colombia
Participantes : Flor Lisseth Menjivar Alvarado
Fechas : Del 13 al 17 de junio de 2016.
Evento : "XXV Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional (CSDN), organizado por el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE).

Abogada

	Cuota Diaria US\$	Total US\$
Art. 14 (Viáticos: Alojamiento y Alimentación) 6 días que durará la misión.		
Art. 15 (Cuota única de gastos terminales) (Cubrir Impuestos de aeropuerto, taxi, propina, etc.)		US\$ 45.00
Art. 16 (Gastos de Viaje, para los días de ida y regreso) (1 ½ cuotas para la ida y 1 ½ para el regreso)	US\$ 140.00	US\$ 420.00
Pasaje Aéreo (solicitar cotización a UACI)		
Total		US\$ 465.00




Lic. Douglas Antonio Rivera Valle
Coordinador Unidad Financiera Institucional

Los Gastos terminal y de viaje, deberán ser cubiertos a través de la Encargada del Fondo Circulante.

Cálculos realizados sobre la base del Capítulo III Misiones al Exterior del País, Artículos 14, 15 y 16 del Reglamento General de Viáticos, aprobado según Decreto Ejecutivo número 53, publicado en Diario Oficial No. 112, Tomo 331 de fecha 18 de junio de 1996 y sus Reformas. Así como el Instructivo No. 5.060 Asignación de Cuota de Viáticos por Misiones Oficiales al Exterior de Funcionarios y Empleados Públicos.

25 ABR 2016

Lia Dargha Rivera
Quitar opinión



FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Despacho del Ministro

Despacho Procuradora General de La República
En Funciones



SAN SALVADOR, EL SALVADOR
OFICIO No. : SE- 0353
DEPENDENCIA : Secretaría Ejecutiva
CLASIFICACIÓN : Confidencial
FECHA : 15 de marzo de 2016
ASUNTO : Solicitando
CÓDIGO : B1a-070

RECIBI

Fecha: 17 MAR 2016
Firma: *Rodrigo* Hora: 3:00 PM

DIOS UNION LIBERTAD

LICENCIADA SARA DEL CARMEN GUARDADO GÓMEZ
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Por este medio me complace saludarlo, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades.

Sirva la presente para hacer de su conocimiento, que el Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE), actualmente desarrolla el XXV Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional (CSDN), en el cual, como representantes de esa Institución del Ministerio Público, participan las licenciadas Edith Raquel Durán y Flor Lisseth Menjivar Alvarado, y en el plan de trabajo de dicho curso, se contempla la realización de un viaje de estudios a Bogotá, Colombia, en el período comprendido del 06 al 10 de junio del corriente año.

En tal sentido, me permito solicitar a usted, informar a la Dirección del CAEE, sobre la anuencia y disposición de patrocinio para la alumna en referencia, en lo que respecta a los gastos de transporte aéreo, alojamiento y alimentación, así como la asignación de los viáticos correspondientes, a fin que pueda participar como parte de la comisión oficial que participará en dicho viaje de estudios; siendo su propósito enriquecer el proceso educativo de los integrantes del curso, proporcionando una visión más amplia sobre la seguridad nacional de la región.

Al agradecerle la atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNION LIBERTAD

Procuraduría General de La República
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
RECIBIDO
27 ABR 2016
Fecha: _____ Hora: 9:49
Recibido por: Angelica Alvarado



DAVID MUNGUA PAYÉS
GENERAL DE DIVISIÓN
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

DESPACHO PROCURADORA GENERAL DE LA REPUBLICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA: 25/4/16 HORA: 10:00

RECIBIDO POR: *[Firma]*